



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00286-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones públicas, de convenio y privadas, UGEL 07.

Presente. -

Asunto: APLICACIÓN DE LA PRUEBA A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE LA XX ONEM 2024 EDICIÓN BICENTENARIO – BASES ONEM 2024.

Referencia: a) R.V.M. N°587-2023-MINEDU
b) R.V.M. N°070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE, en relación a la R.V.M. N°587-2023-MINEDU, organiza y desarrolla el concurso educativo XX Olimpiada Nacional de Matemática- 2024, evento académico en el que participan estudiantes del nivel secundaria de la EBR, para resolver problemas usando estrategias, conocimientos y habilidades matemáticas, poniendo especial énfasis en su uso creativo y propiciar el surgimiento de jóvenes talentosos mediante la sana competencia, el compañerismo y la amistad estudiantil. Asimismo, Resolución Viceministerial N°070-2024-MINEDU aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario", que contienen las pautas para la organización y desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales; el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"; la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática; el Concurso Nacional Crea y Emprende; la XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka"; y, el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee".

En tal sentido, la prueba de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática para la Etapa IE se aplicará de manera simultánea a nivel nacional de la siguiente manera:

Fecha: el 27 de junio de 2024

Turno Mañana: 8:00 a 10:00 am - Turno Tarde: 1:00 a 3:00 pm.

Inscripción de estudiantes clasificados para la etapa UGEL: Del 28 de junio al 16 de julio.

La prueba estará habilitada en la plataforma de la UGEL 07- CONSE (link de CONSE), a partir del día de hoy 24 junio; asimismo, será enviado a través de los correos institucionales de las IIEE. (Se adjunta Bases y Orientaciones específicas.)

La comisión organizadora de la Etapa IE, deberá cumplir las siguientes acciones:

- Diseñar y ejecutar el plan de trabajo lo que incluye organizar, convocar, difundir y evaluar el desarrollo de la etapa IE de acuerdo con el cronograma establecido en las bases específicas.
- Promover la difusión del concurso, para garantizar la participación de los estudiantes y docentes en las diferentes categorías y niveles.
- Organizar y ejecutar acciones que promuevan la participación de los estudiantes a fin de identificarlos y apoyarlos en su preparación para participar en la etapa UGEL de la ONEM.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0467427 CLAVE: E27D22

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Recepcionar la prueba y clave de respuestas de parte del especialista de la UGEL y garantizar la reproducción de la misma para su aplicación.
- Designar a un equipo de veedores que podrán estar presentes durante el desarrollo de la prueba para monitorear su desarrollo y culminada la misma verificar el cotejo de respuestas.
- Garantizar el cumplimiento de lo establecido en las orientaciones específicas emitidas por la comisión nacional para la ejecución de la etapa IE de la ONEM.
- Garantizar la oportuna inscripción en el SICE, de los estudiantes que participarán en la etapa UGEL.

Para cualquier consulta comunicarse con los especialistas de AGEBRE:

Graciela Mariela Astoyauri Valencia: contacto 980 800 551, correo: gastoyauri@ugel07.gob.pe

Víctor Raúl Bastidas Vila: contacto 981 641 723, correo: vbastidas@ugel07.gob.pe

Mike Iván Plascencia 976 347 010, correo: mplascencia@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VRBASTIDASV)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0467427 CLAVE: E27D22

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125